

Registrada en fichas.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 19 de febrero de 2008

Expedientes Nros. 8.464/06 y 8.488/06

Res. D. N° 019/08

VISTO:

Que el Dpto. de Matemática solicita rectificar los términos de las Resoluciones C.D. N° 571/01/07 y C.D. N° 572/07, mediante las cuales se prorrogó las designaciones del Prof. Julio César Pojasi y Prof. Hilda Cristina Egüez respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 05/12/07, había aprobado las prórrogas solicitadas por el Departamento de Matemática, hasta el 31 de julio de 2.008 ó hasta la sustanciación de los concursos que se llaman para cubrir dichos cargos;

Que en la emisión de las pertinentes Resoluciones, se omitió consignar la condición "ó hasta la sustanciación del respectivo concurso del cargo al que se imputa";

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

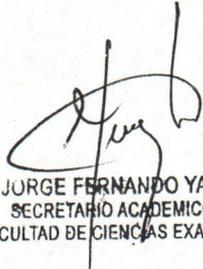
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

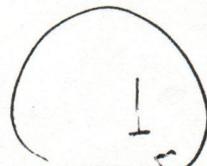
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar los términos de las Resoluciones C.D. N° 571/07 y N° 572/07, dejando debidamente aclarado que las prórrogas de designaciones de los docentes Prof. Julio César Pojasi y Prof. Hilda Cristina Egüez como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva y Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva respectivamente, se efectúan hasta el 31 de julio de 2.008 ó hasta la sustanciación de los respectivos concursos que se llaman para cubrir dichos cargos.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al Prof. Pojasi, a la Prof. Egüez, al Departamento de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



DR. ROBERTO ALEJANDRO BONILLA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS